



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 01/2012
NUEVA TOLTÉN, 02 ENE. 2012

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- D.F.L. N° 1-3063 del 02 de Junio de 1980, que reglamenta la administración de servicios traspasados.
- Convenio de fecha 02 de Enero de 2012, suscrito entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), y la I. Municipalidad de Toltén.
- La necesidad de desarrollar el Proyecto denominado: "Disfrutando mi Colegio en el Verano", el cual se desarrollará en el "Complejo Educacional Martin Kleinknecht Palma", de Nueva Toltén, en el marco de la organización de "Escuelas Abiertas de Verano 2012".
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.330 de fecha 17 de octubre de 2011, que aprueba el presupuesto para el Depto. de Educación Municipal, para el año 2012.
- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, el convenio de fecha 02 de Enero de 2012, suscrito entre la JUNAEB y la I. Municipalidad de Toltén, según lo indicado en vistos.
- 2.- **GÍRESE**, los fondos necesarios para ejecutar el proyecto con cargo al ítem 1140506 "Escuela de Verano" del Departamento de Educación Municipal de Toltén.
- 3.- **CONSIDÉRESE**, el convenio suscrito como parte integrante del presente Decreto Alcaldicio Exento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

RGF/RNS/LGC/JTC/jtc.-

DISTRIBUCION:

- JUNAEB Regional (2)
- Archivo Depto. Educación Municipal
- Of. de Finanzas Depto. Educación M. ✓
- Of. de Partes, Archivo e Informaciones. /



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE